



MINISTERIO DE LA MUJER

Palabra de la Ministra, Mayra Jiménez

Traslado de los Restos Mortales de Abigail Emilia Abigaíl Mejía Soliére
Panteón de la Patria,
Jueves 28 de septiembre 2023
11:00 a.m.

Buenos días:

Este es un momento memorable de la historia Dominicana y un grandioso acto de justicia con las precursoras del sufragismo dominicano. Por disposición del excelentísimo Sr. Luis Abinader, Presidente Constitucional de la República, mediante el Decreto 164-23, a partir de hoy reposarán en este majestuoso y sobrio monumento a la inmortalidad los restos de Ana Emilia Abigail Mejía Solier.

A partir de hoy, entre piedras coralinas y laureles descansará por siempre esta arquitecta de la democracia y la igualdad, junto a María Trinidad Sánchez, Rosa Duarte, Concepción Bona, Salomé Ureña, Balbina De Peña y Socorro del Rosario Sánchez, para **honra** de la Patria.

A partir de hoy, el legado, la lucha y obra de esta prominente mujer formará parte del patrimonio nacional y ocupará el lugar de honor que la esperó durante 82 años.

Hoy descansará ABIGAIL en su última morada terrenal junto a los grandes de nuestras gestas gloriosas y luchadores por la libertad, la paz y la grandeza de nuestro país.

Espero que, a partir de hoy, cada día que entre el sol por estos hermosos vitrales o se activen los campanarios, resuene en nuestros corazones, el lema de la Acción Feminista Dominicana de, libertad, justicia y amor.

Abigail Mejía, fue una mujer de estatura universal, que llevó a cuesta el sello de la justicia, la igualdad y los derechos. Una mujer sabía que utilizó con fuerza su pluma, su lente y su intelecto para desafiar las trabas de la sociedad machista y patriarcal.

Fue una mujer con una profunda vocación democrática, un gran civismo y sentido de la historia. Su amplio bagaje cultural e intelectual la llevaron a cuestionar las bases de la subordinación de las mujeres y a trabajar por el reconocimiento de sus derechos.

Abigail Mejía, al igual que otras grandes luchadoras a través de nuestra historia, trabajó sin desmayo para legarnos la ciudadanía política a las dominicanas y para arrancar a la sociedad el reconocimiento de las mujeres como sujetas de derecho.

Este Panteón Nacional se engrandece al acoger los restos mortales de Abigail Mejía, una impulsora y pionera del movimiento feminista y sufragista de nuestro país.

Las razones abundan para colocarla en este sitio de honor. Fue pionera en muchas áreas, permítanme destacar algunos aspectos de su grandeza.

Fue la primera mujer dominicana que se graduó como Maestra en la Escuela de Maestras Normales de Barcelona; reportera y articulista internacional, corresponsal del diario «La Vanguardia» de Barcelona y Sembró los cimientos de la creación de la Biblioteca Nacional y el Museo Nacional en nuestro país.

Un aporte de gran trascendencia y que sigue siendo una tarea pendiente en el país, es que, en el año 1932, hace 91 años, redactó las primeras propuestas de modificación del Código Penal Dominicano para que el homicidio contra las mujeres, el cual era justificable en algunas circunstancias, se condenara como un crimen. Todavía hoy luchamos para la tipificación del feminicidio en nuestro país.

De igual manera, recorrió el país junto a otras sufragistas, organizando a las mujeres para que participaran en el Voto de Ensayo en 1934, en el cual votaron **96,424** mujeres, como prueba fehaciente de que las dominicanas estaban listas para ejercer el derecho a elegir y ser elegidas.

Su lucha por la igualdad en la participación política de las mujeres, la llevó a crear las primeras escuelas nocturnas para obreras, con el fin de alfabetizarlas para que pudieran ejercer el derecho al voto y para concientizarlas sobre sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales.

Su compromiso democrático y de civismo, la impulsaron a luchar para defender la patria de la invasión militar de Estado Unidos de 1916 a través de su participación en las jornadas patrióticas.

Señoras y señores, el Ministerio de la Mujer a través de múltiples acciones trabaja para recuperar la memoria histórica de los aportes de las mujeres en coordinación con diversas instituciones del Estado, algunas de las cuales están aquí presentes, como el ministerio de cultura.

Para honrar su memoria, tenemos el desafío de seguir fortaleciendo las acciones, planes y políticas para la igualdad sustantiva.

Es innegable, los grandes avances que hemos tenido las mujeres en el ejercicio de nuestros derechos políticos, pero todavía la representación de las mujeres en todos los poderes del Estado no está a la altura de nuestras capacidades probadas y en consonancia con el legado de las sufragistas y las mujeres que murieron luchando y soñando por una República Dominicana igualitaria.

La sociedad dominicana tiene aún importantes desafíos para garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de las

mujeres. Solo la paridad nos garantiza la participación real y efectiva que soñó y por la que tanto luchó Abigail Mejía y que constituye también un mandato de nuestra Constitución al establecer en su artículo 39 que, “El Estado debe promover y garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas a los cargos de elección popular para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia y en los organismos de control del Estado.

Abigail Mejía fue apasionada de la educación, de ahí que otro gran reto que enfrentamos, es hacer de la educación una plataforma a favor de la igualdad y los derechos.

Señor presidente, ayer durante el acto de exhumación de Abigaíl Mejía, su nieto Juan Justo Fernández, expresó que su padre, el señor Abel Fernández, el único hijo que tuvo Abigaíl, y quien perdió a su madre con apenas 8 años de edad, falleció con un dolor en su corazón; porque a su madre no le fueron reconocidos sus aportes como correspondía y que su querido país, la República Dominicana, no la había colocado en el sitio que merecía.

Usted señor presidente, con la disposición de este decreto, y con todo el apoyo brindado a la Comisión Oficial para los actos de traslado de Abigail a este Panteón de la Patria, ha cumplido póstumamente el sueño de hijo; sé que desde su morada eterna, él acompaña este acto y bendice su disposición.

Por ello, agradezco su deferencia señor Presidente, con esta emblemática disposición, que procura transformar la historia.

Agradezco también a la Comisión Oficial, en la persona de la Honorable Ministra de Cultura, señora Milagros Germán, quien nos dado desde el primer día un soporte invaluable.

Nuestro agradecimiento a la señora Ylonka Nacidit Perdomo, asesora de la comisión y albacea de Abigaíl Mejía; Gracias Ilonka por poner a disposición de esta Comisión Oficial la memoria histórica de Abigail.

Y muy especialmente agradecemos a Raquel Abigaíl Fernández Nivar y a Juan Justo Fernández, nieta y nieto de Abigaíl y a Amanda Lora Fernández, biznieta, por su generosidad, por su apoyo y por el amor que han mostrado en todo este proceso.

Señoras y señores, que este lugar no sea una tumba, donde cada día de los muertos, o en cada aniversario, pasamos a dejar un ramo de flores, a encender una vela, o un espacio abierto a los turistas, sino un símbolo del compromiso perenne de hacer realidad los ideales de Ana Abigail Mejia Soliere y de ser guardianes y guardianas de su legado.

Señoras y señores es preciso que nos dejemos inspirar por los ideales de justicia, libertad, democracia, civismo e igualdad que guiaron la vida y obra de esta inmortal mujer que hoy descansará para siempre bajo el influjo de la Rosa de los Vientos y esta llama

votiva que simboliza el recuerdo de quienes murieron haciendo Patria.

Paz eterna, en este lugar sagrado Ana Abigail Mejia Soliere.